

Guayaquil, Mayo 21 del 2.001

Señores Accionistas de
CORPOEDISA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

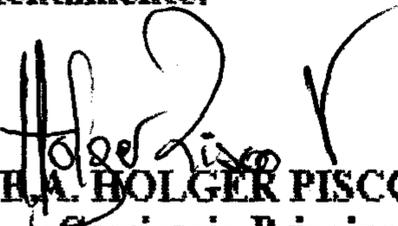
De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, la administración de la Empresa ha sido de acuerdo al Estatuto y las resoluciones de la Junta General.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables de los bienes se maneja y conserva de acuerdo a normas de control interno de las disposiciones legales.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables del año 2001 habiendo sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañía, la empresa no ha tenido movimiento alguno en el presente ejercicio

Es todo cuanto puedo informales en honor a la verdad.

Atentamente.


C.H.A. HOLGER PISCO
Comisario Principal

C.c. : Archivo

21 MAYO 2002

